

**INSTITUTO ESTATAL DE RADIO Y TELEVISIÓN
DE BAJA CALIFORNIA SUR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2023
Cifras expresadas en pesos**

**CONSIDERACIÓN RESPECTO AL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE SE
PRESENTA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS EXPLICATIVAS**

Los estados financieros y sus notas explicativas, han sido preparados con información respecto a los ingresos propios, recaudados por la comercialización de conceptos como difusión, arrendamiento y promoción; y por lo cual, los egresos realizados, son estrictamente en función a dichos ingresos.

En su preparación, no se contemplan o incluyen ingresos estatales por concepto de transferencias, asignaciones, subsidios, etc. toda vez que estos, no son efectivamente transferidos al Instituto Estatal de Radio y Televisión de Baja California Sur.

Los recursos asignados a este Instituto Estatal de Radio y Televisión, mediante Presupuesto de Egresos del Estado, son administrados y controlados en su totalidad por la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur con las consideraciones siguientes:

- **Capítulo 1000:** Es administrado y controlado en su totalidad por la Dirección de Recursos Humanos del Gobierno del Estado de Baja California Sur, y en materia de recursos financieros, por la propia Secretaría de Finanzas.
- **Capítulos 2000, 3000 y 4000:** Se comprometen los recursos y se generan las Cuentas por Liquidar de diversos conceptos por este Instituto, mientras que la liquidación, registro contable y control financiero se realiza en su totalidad por la Secretaría de Finanzas.
- **Capítulo 5000:** Este Instituto, mediante disponibilidad presupuestal, compromete recursos y genera cuentas por liquidar; mientras que la parte financiera de liquidación, registro contable y control financiero, se realiza por la Secretaría de Finanzas. En cuanto al control físico, este se realiza por la Dirección General de Servicios e Inventarios y, el resguardo, por este Instituto

De acuerdo con la Dirección de Contabilidad de la Secretaría de Finanzas, son ellos quienes presentan de manera integrada, toda la información generada para la cuenta pública. Aunque se tiene contemplado un periodo de transición para liberar totalmente la asignación de recursos y el ejercicio de los mismos, en este momento les es imposible separar y compartir o enviar la información financiera de manera individualizada. Por ello, es la propia Secretaría de Finanzas quien presenta dicha información de manera integral por los organismos autónomos.

En función a lo anterior, considerar esta información, en conjunto a la que aquí se presenta, implicaría duplicar la que envía de paquete la Secretaría de Finanzas.

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

PROFR. JUAN CUAUHTEMOC MURILLO HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL



Gobierno de Baja California Sur

ING. JUANA MARÍA SILVA AVILÉS
COORDINADORA-ADMINISTRATIVA



**DIRECCIÓN GENERAL
LEGASPI ESQ. ALTAMIRANO
TEL. 612-122-2328
C.P. 23000 COL. CENTRO
LA PAZ, B.C.S.**

**INSTITUTO ESTATAL DE RADIO Y TELEVISIÓN
DE BAJA CALIFORNIA SUR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2023
*Cifras expresadas en pesos***

INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos. Las notas a los estados financieros forman parte integral de los mismos.

Las notas a los estados financieros son explicaciones que amplían el origen y significado de los datos y cifras que se presentan en los Estados Financieros, proporcionando información acerca del ente público, sus transacciones y otros eventos que lo han afectado o podrían afectar económicamente, las cuales son parte integrante de los mismos, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

Su objetivo es revelar el contexto y los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del mes de **junio de 2023** y que fueron considerados en la preparación y elaboración de los estados financieros, además de proporcionar información adicional que no se presenta en los mismos, pero que es relevante para la comprensión de alguno de ellos y sus particularidades. Lo anterior para dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCyG).

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros:

- a) Notas de gestión administrativa,
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden).

A. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Autorización e Historia

Fecha de creación del ente

- Con fecha del 05 de enero de 1996, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur No. 2 – BIS, tomo XXIII, se publica el Decreto por el que se crea el Instituto Estatal de Radio y Televisión de Baja California Sur (IERT), organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Principales cambios en su estructura

- Con fecha del 05 de abril de 2005, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur No. 21, tomo XXXII, se publica el reglamento interior del Instituto Estatal de Radio y Televisión.
- Con fecha del 31 de agosto de 2005, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur No. 48, tomo XXXII, se publica Reforma al Decreto de creación del Instituto Estatal de Radio y Televisión de Baja California Sur, mediante artículo único que reforma los artículos 6 y 10, relativos a la integración de la Junta directiva y el Consejo Consultivo, respectivamente.
- Con fecha del 30 de junio de 2015, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur No. 37, tomo XLII, se publica el manual específico de organización del Instituto Estatal de Radio y Televisión Canal 8, cuyo objetivo es el de familiarizarse con la estructura orgánica y con los diferentes niveles jerárquicos que conforman este Instituto, así como identificar con claridad las funciones de cada una de las áreas que lo integran.
- Con fecha del 30 de junio de 2018, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur, con No. 28, tomo XLV, se publica decreto mediante el cual se reforma el decreto mediante el cual se crea el Instituto Estatal de Radio y Televisión de Baja California Sur, mediante el cual se reforman, entre otros, el artículo primero, con relación al alcance de su objeto social y de su operación descentralizada



Gobierno de Baja California Sur



**DIRECCIÓN GENERAL
LEGASPI ESQ. ALTAMIRANO
TEL. 612-122-2228**

2 de 16

**INSTITUTO ESTATAL DE RADIO Y TELEVISIÓN
DE BAJA CALIFORNIA SUR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2023
*Cifras expresadas en pesos***

- Con fecha del 31 de agosto de 2020, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur No. 41, tomo XLVII, se publica el reglamento interior del Instituto Estatal de Radio y Televisión de Baja California Sur, cuyo objetivo es el de normar las bases para la organización, funcionamiento y competencia de las unidades administrativas que integran dicha institución.

2. Panorama económico y financiero

Los estados financieros y sus notas aclaratorias, se presentan a pesos de poder adquisitivo de las fechas en que se devengaron, realizaron y contabilizaron los actos respectivos, consecuentemente para cualquier análisis que se lleve a cabo sobre las cifras y datos contenidos en los estados financieros que se acompañan, debe tenerse presente esa premisa técnica.

Los estados financieros de la entidad han sido preparados sobre la base del costo histórico, el cual generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

A pesar de la inflación mensual y anual registrada en el país, por normatividad, no ha sido necesario reexpresar las cifras a valores razonables o ajustarlos a pesos del poder adquisitivo (constantes).

3. Organización y objeto social

Objeto social

De conformidad a la última reforma señalada en el numeral III, b, 3, el Instituto Estatal de Radio y Televisión de Baja California Sur tendrá como objetivo operar de manera integrada los diversos medios públicos de radiodifusión, entendiéndose como tales las estaciones de radio y televisión actuales o futuras que por concesión de uso público hayan sido otorgados al Gobierno del Estado de Baja California Sur.

Principal actividad

En atención al objeto señalado anteriormente, Instituto Estatal de Radio y Televisión de Baja California Sur lleva a cabo las siguientes actividades:

- Promover y coordinar las actividades radiofónicas y televisivas; estimular, por medios de dichas actividades, la integración regional y la cultura; celebrar convenios de cooperación, coproducción e intercambio con entidades de radio y televisión, locales y nacionales; realizar estudios y organizar un sistema de capacitación en materia radiofónica y televisiva

Ejercicio fiscal

La información de los estados financieros y notas financieras a los mismos, corresponde al periodo comprendido del **01 de enero al 30 de junio**, por el ejercicio fiscal **2023**.

Régimen jurídico

El Instituto Estatal de Radio y Televisión de Baja California Sur, por decreto, es un Organismo Público Descentralizado, identificado como *Persona Moral con Fines no Lucrativos*.

Consideraciones fiscales del ente:

Se tienen las siguientes obligaciones fiscales:

- Entero de retenciones mensuales de ISR en materia de asimilados, servicios profesionales, RESICO
- Pago definitivo mensual de IVA
- Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT)

Estructura organizacional básica

De conformidad al Manual de Organización Específica del Instituto de Radio y Televisión de BCS, publicado con fecha del 31 de agosto de 2020, la estructura actual es la siguiente:



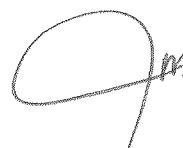
Gobierno de Baja California Sur



**DIRECCIÓN GENERAL
LEGASPI ESQ. ALTAMIRANO**

TEL. 612-122-2328

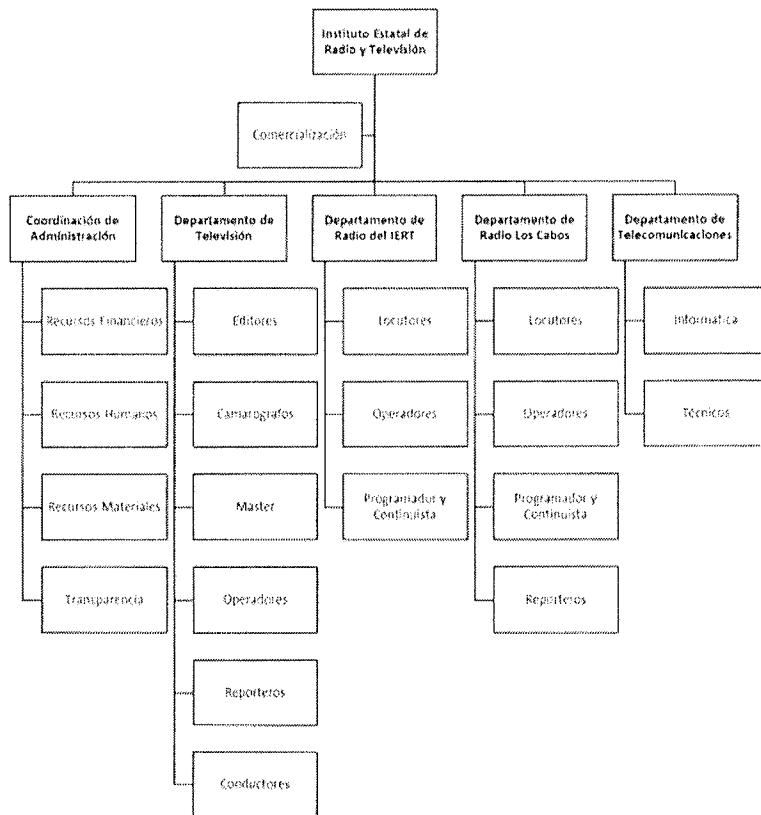
C.P. 23000 CUL. BCS.



**INSTITUTO ESTATAL DE RADIO Y TELEVISIÓN
DE BAJA CALIFORNIA SUR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2023
Cifras expresadas en pesos**



V. Organigrama.



Documento disponible en <https://iert.bcs.gob.mx/normatividad/>

Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte

Sin información que revelar

4. Bases de preparación de los Estados Financieros

Normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables

Los estados financieros y notas correspondientes, se prepararon en cumplimiento a la normatividad y disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Para el registro de las operaciones económicas que le afectan al Instituto Estatal de Radio y Televisión de Baja California Sur, se emplea el sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET) distribuido por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), organismo del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, según lo determina el Artículo 16, Fracción III y 22 de la Ley de Coordinación Fiscal, instituida para ese efecto en 1980.

Dicho sistema facilita e integra las operaciones presupuestales, administrativas, contables y financieras, en total apego a la normatividad emitida por el CONAC.



Gobierno de Baja California Sur



IERT

BAJA CALIFORNIA SUR

La señal que nos une

DIRECCIÓN GENERAL

LEGASPI ESQ. ALTAMIRANO

TEL. 612-122-2328

**INSTITUTO ESTATAL DE RADIO Y TELEVISIÓN
DE BAJA CALIFORNIA SUR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2023
Cifras expresadas en pesos**

Normatividad aplicada para el Reconocimiento, valuación y revelación de la información financiera

La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros es la emitida y actualizada por el CONAC y en total apegó a la ley de Contabilidad Gubernamental.

Postulados básicos

Por definición, los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG), son los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), teniendo incidencias en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan al ente público.

En función a lo anterior, el SAACG.NET permite al Instituto Estatal de Radio y Televisión de Baja California Sur, cumplir con dichos postulados:

- ***Sustancia económica:*** Al delimitar y reflejar la esencia económica del mismo, reconociendo las transacciones que le afectan y priorizando el fondo de la operación y no sólo a su forma jurídica;
- ***Entes públicos:*** Como organismo público descentralizado, el IERT está sujeto a un marco jurídico específico y de aplicación estricta, el cual determina sus objetivos, su ámbito de acción y sus limitaciones; con atribuciones para asumir derechos y contraer obligaciones.
- ***Existencia permanente:*** Salvo disposición legal que especifique lo contrario, se presupone una existencia o periodo de vida indefinida; y por lo mismo, una actividad constante, sin interrupción.
- ***Revelación suficiente:*** Como organismo público descentralizado, sujetos a la ley de Contabilidad Gubernamental y en cumplimiento con la normatividad vigente, al preparar los estados financieros, sus notas explicativas, los estados presupuestarios, reportes e informes, deberán revelar la situación financiera a una fecha determinada, con la finalidad de que estos cumplan, para propósitos generales, con ser útiles para su oportuna evaluación cuantitativa, de manera objetiva, verificable y representativa
- ***Importancia relativa:*** El ente público ha reconocido, registrado y revelado, todas las operaciones y transacciones que le han afectado económico, de tal manera que muestran todos los aspectos que fueron considerados importantes para la misma, de tal forma que no hay riesgo por omisión o por error que pudiera desviar o afectar la percepción de los usuarios en relación a la rendición de cuentas, la fiscalización y la toma de decisiones.
- ***Registro e integración presupuestaria:*** El SAACG.NET permite reconocer, registrar y revelar, a través de cuentas de orden, los aspectos relacionados con la Ley de ingresos y el presupuesto de Egresos, atendiendo la metodología para registros equilibrados o igualados y vinculados a las cuentas de balance y de resultados y sus efectos económicos correspondientes en la situación financiera y los resultados del IERT. En el caso del presupuesto de egresos, además, cumple con presentar la información correspondiente clasificada en forma administrativa, funcional, programática económica y por objeto del gasto.
- ***Consolidad de la información financiera:*** Al ser un organismo público descentralizado, no se consolida información, sino que esta es presentada de manera específica.
- ***Devengo contable:*** el Instituto Estatal de Radio y Televisión cumple en llevar a cabo el registro de sus operaciones y transacciones, sobre la base acumulativa devengada, tanto para sus ingresos, como para sus egresos. Reconociendo, en primera instancia, el derecho de cobro o la obligación de pago que se genere.

Por otra parte, para fines de información financiera, se cumple al considerar como periodo contable, el ejercicio fiscal y presupuestal que inicia el primero de enero y concluye el 31 de diciembre de cada año. Y para fines de informes intermedios, considerando como inicio el primero de enero y a la fecha intermedia en que sean presentados.



Gobierno de Baja California Sur



**DIRECCIÓN GENERAL
LEGASPI ESQ. ALTAMIRANO
TEL. 612-122-2328
C.P. 23000 COAH CENTRO**

**INSTITUTO ESTATAL DE RADIO Y TELEVISIÓN
DE BAJA CALIFORNIA SUR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2023
*Cifras expresadas en pesos***

- **Valuación:** Todas las operaciones y transacciones que han afectado económicamente a la entidad, se han reconocido y registrado en términos monetarios, a costos históricos y en moneda nacional.
- **Dualidad económica:** El SAACG.NET trabaja en un entorno que permite registrar, en todo momento y sin excepción, el origen y la aplicación de los recursos; así mismo, la información financiera que emana del mismo, permite identificar los recursos de los que dispone (activos) así como las fuentes de donde los obtiene (pasivos y patrimonio).
- **Consistencia:** Las políticas, los métodos de cuantificación, procedimientos contables y ordenamientos normativos empleados en la preparación y elaboración de los estados financieros y sus notas explicativas, han sido aplicados de manera consistente para garantizar su cumplimiento conforme a lo dispuesto en la Ley de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de reflejar, de mejor forma, la sustancia económica de las operaciones realizadas, las cuales, han sido aplicadas de manera uniforme y constante a lo largo del tiempo, sin haber cambios o sustituciones que entorpezcan

Normatividad supletoria

De conformidad al artículo 5to. de la Ley de Contabilidad Gubernamental, que a la letra señala: (...) a falta de disposición expresa de esta ley, se aplicará supletoriamente la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Instituto Estatal de Radio y Televisión de Baja California Sur, en el reconocimiento, registro y revelación de la información que se presenta al día de hoy, no ha requerido de aplicación de ley supletoria alguna.

Entidades que por primera vez estén implementando la base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad:

Desde el primer momento en que el Instituto Estatal de Radio y Televisión de Baja California Sur empezó con la armonización y cumplimiento de la Ley de Contabilidad Gubernamental, se adhirió a la base devengada.

5. Políticas de contabilidad significativas

Actualización

A pesar de existir una inflación considerable en el entorno económico actual, esta no representa un entorno hiperinflacionario; por lo cual, los estados financieros, sus notas explicativas, los estados presupuestarios, reportes e informes, han sido preparados sobre una base histórica sin considerar algún método de reexpresión para su actualización o reconocimiento posterior.

Operaciones en el extranjero

A la fecha de los estados financieros, el Instituto Estatal de Radio y Televisión de Baja California Sur no realizó operaciones en el extranjero.

Método de valuación de la inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas

El Instituto Estatal de Radio y Televisión de Baja California Sur no tiene celebradas inversiones en acciones en compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas, o de cualquier otro tipo.

Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido

El Instituto Estatal de Radio y Televisión de Baja California Sur tiene como objeto social la comercialización de servicios de radio y televisión, por lo cual, no realiza procesos industriales o de transformación de materias primas, o de compra-venta de mercancías; en virtud a lo anterior, no cuenta con inventarios de insumos, de producción en proceso, de producción terminada o de artículos para su venta y, en consecuencia, no determina costo de lo vendido.

Beneficios a empleados

No se tienen reservas actuariales o de beneficios futuros.

Provisiones

No se cuenta con provisiones, de ningún tipo, a la fecha de la emisión de los estados financieros y sus notas explicativas

Reservas

A la fecha de la emisión de los estados financieros y sus notas explicativas, no se cuenta con reservas, de ningún tipo.



Gobierno de Baja California Sur



**DIRECCIÓN GENERAL
LEGASPI ESQ. ALTAMIRANO
TEL. 612-122-2328**

**INSTITUTO ESTATAL DE RADIO Y TELEVISIÓN
DE BAJA CALIFORNIA SUR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2023
Cifras expresadas en pesos**

Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos

A la fecha de la emisión de los estados financieros y sus notas explicativas, no se presentaron cambios en las políticas contables, o corrección de errores, ni retrospectivos, ni prospectivos de ningún tipo.

Reclasificaciones: No se realizaron movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

Depuración y cancelación de saldos: No se realizaron depuraciones o cancelaciones de saldos.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

A la fecha de la emisión de los estados financieros y sus notas explicativas, no se cuenta con activos o pasivos en moneda extranjera, y por lo cual no generan posición en moneda extranjera, así como conversión que requiera el uso de tipo de cambio y la determinación de su equivalente en moneda nacional.

7. Reporte analítico del activo

Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.



INSTITUTO ESTATAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DE BAJA CALIFORNIA SUR

BAJA CALIFORNIA SUR

Relación de Bienes que Componen su Patrimonio (Valor en Libros Extendido)

Cuenta Pública de 2023

Al 30-06-2023

Fecha y hora de impresión: 14/07/2023 01:52 p.m.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	COSTO	DEPRECIACIÓN	VALOR EN LIBROS
5151000042-1	IMPRESORA LASER	\$18,995.00	\$8,441.44	\$10,553.56
5151000124-2	MONITOR DE 32"	\$8,589.00	\$3,821.44	\$4,777.56
5151000124-3	MONITOR DE 32"	\$8,500.00	\$3,821.44	\$4,777.56
5151000125-1	EQUIPO DE COMPUTO 17"	\$29,980.00	\$6,326.90	\$21,653.10
5151000126-1	IMAC 24" CHIP M1	\$37,930.17	\$9,481.59	\$28,448.59
5151000127-1	Lap Top de 15.6"	\$8,645.00	\$1,440.72	\$7,204.28
5191000185-1	TELEVISOR 32"	\$6,032.00	\$806.88	\$5,245.12
6191000185-2	TELEVISOR 32"	\$6,052.00	\$806.88	\$5,245.12
5211000698-1	TELEVISOR	\$3,950.00	\$767.97	\$3,182.03
5211000692-1	MICROFONO DE SOLAPA	\$6,895.00	\$3,064.16	\$3,830.84
5211000692-2	MICROFONO DE SOLAPA	\$6,895.00	\$3,064.16	\$3,830.84
5211000692-3	MICROFONO DE SOLAPA	\$6,895.00	\$3,064.16	\$3,830.84
5211000692-4	MICROFONO DE SOLAPA	\$6,895.00	\$3,064.16	\$3,830.84
5211000692-5	MICROFONO DE SOLAPA	\$6,895.00	\$3,064.16	\$3,830.84
5211000692-6	MICROFONO DE SOLAPA	\$6,895.00	\$3,064.16	\$3,830.84
5211000692-7	MICROFONO DE SOLAPA	\$6,900.00	\$1,916.50	\$4,983.50
5211000692-8	MICROFONO DE SOLAPA	\$6,900.00	\$1,916.50	\$4,983.50
5211000693-1	Kit de micrófonos - Profesional para video y transmisión	\$3,850.00	\$962.37	\$2,887.63
5211000693-2	Kit de micrófonos - Profesional para video y transmisión	\$3,850.00	\$962.37	\$2,887.63
5231000553-1	TRÍPIE CÁMARA CINE	\$12,598.00	\$5,598.56	\$6,009.44
5231000554-1	TRÍPIE CÁMARA FOTOGRÁFICA	\$6,250.00	\$3,666.24	\$4,583.76
5231000554-2	TRÍPIE CÁMARA FOTOGRÁFICA	\$6,760.00	\$1,687.32	\$6,062.68
5231000658-1	Estuche con espuma para equipo fotográfico y de video	\$6,980.00	\$1,744.83	\$5,235.17
5231000658-2	Estuche con espuma para equipo fotográfico y de video	\$6,980.00	\$1,744.83	\$5,235.17
5231000658-3	Estuche con espuma para equipo fotográfico y de video	\$6,980.00	\$1,744.83	\$5,235.17
5641000001-1	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	\$10,120.00	\$1,264.95	\$8,855.05
5641000001-3	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	\$6,000.00	\$650.00	\$5,350.00
5651000087-1	TELÉFONO CELULAR	\$12,080.00	\$2,523.64	\$10,456.36
5651000104-1	Mezcladora de 16 canales	\$7,790.00	\$649.20	\$7,140.80
5651000105-1	Interfaz de audio / grabación	\$0,000.00	\$500.70	\$5,573.30
5651000105-1	Estera interna para sistema de Transmisión Portátil de audio y video (LINEU)	\$10,089.77	\$230.24	\$9,809.53
5661000067-1	REGULADOR CORRIENTE, VOLTAJE Y DE TENSIÓN	\$7,895.00	\$657.90	\$7,237.10
5661000067-2	REGULADOR CORRIENTE, VOLTAJE Y DE TENSIÓN	\$7,895.00	\$657.90	\$7,237.10
5971000002-1	APPLECARE FOR IMAC	\$3,016.38	\$754.02	\$2,262.36



Gobierno de Baja California Sur



Número Total de Bienes:

Total de Valor Libros:

\$226,087.20

**INSTITUTO ESTATAL DE RADIO Y TELEVISIÓN
DE BAJA CALIFORNIA SUR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2023
Cifras expresadas en pesos**

- **Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro.**
Tanto los porcentajes de depreciación y de amortización como el valor de los activos, ocasionado por deterioro, no han sufrido ninguna modificación. Se han mantenido constantes.
- **Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.**
Nada que manifestar
- **Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:**
El Instituto Estatal de Radio y Televisión de Baja California Sur no cuenta con contratos, operaciones o inversiones que pudieran representar riesgos de tipo de cambio o de tipo financiero
- **Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:**
No se cuenta con activos construidos por la entidad
- **Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.**
Nada que manifestar
- **Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.**
Nada que manifestar
- **Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.**
Los activos han sido adquiridos para proporcionar herramientas de trabajo que permitan eficientar las operaciones que se llevan a cabo en materia de actividades de radio y televisión; razón por la cual, se apegan a necesidades y especificaciones técnicas debidamente planeadas.

Principales variaciones en el activo

- **Inversiones en valores**
Nada que manifestar
- **Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto:**
Nada que manifestar
- **Inversiones en empresas de participación mayoritaria:**
Nada que manifestar
- **Inversiones en empresas de participación minoritaria:**
Nada que manifestar
- **Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda.**
Nada que manifestar
- 8. **Fideicomisos, Mandatos y Análogos**
Nada que manifestar



Gobierno de Baja California Sur



IERT

BAJA CALIFORNIA SUR

La señal que nos une

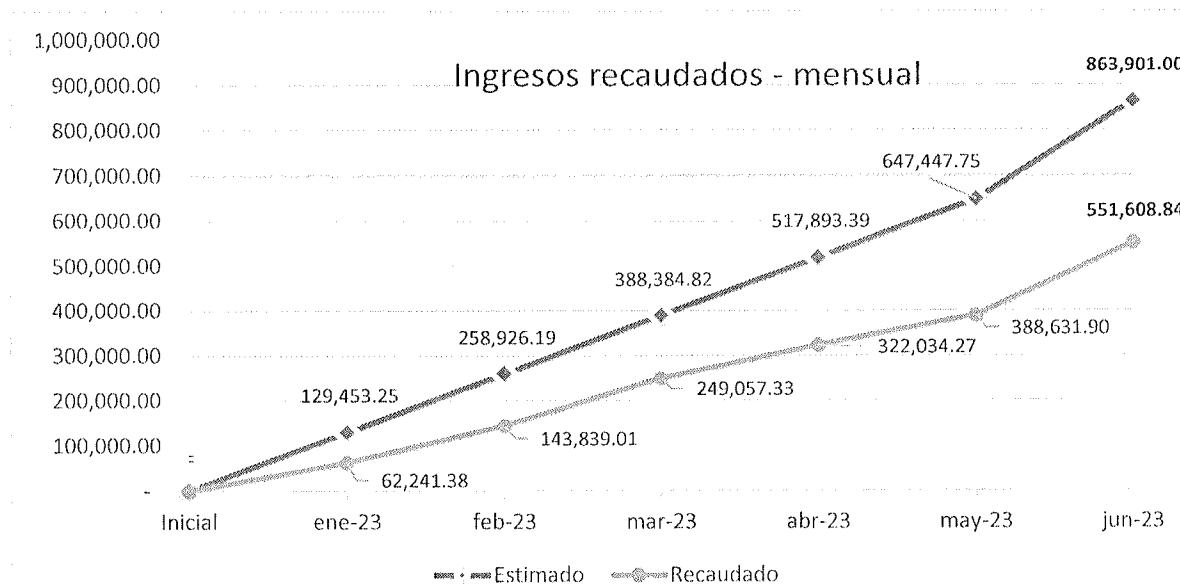
**DIRECCIÓN GENERAL
LEGASPI ESQ. ALTAMIRANO
TEL. 612-122-2328
C.P. 23000 COL. CENTRO
LA PAZ, B.C.S.**

**INSTITUTO ESTATAL DE RADIO Y TELEVISIÓN
DE BAJA CALIFORNIA SUR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2023
Cifras expresadas en pesos**

9. Reporte de la recaudación

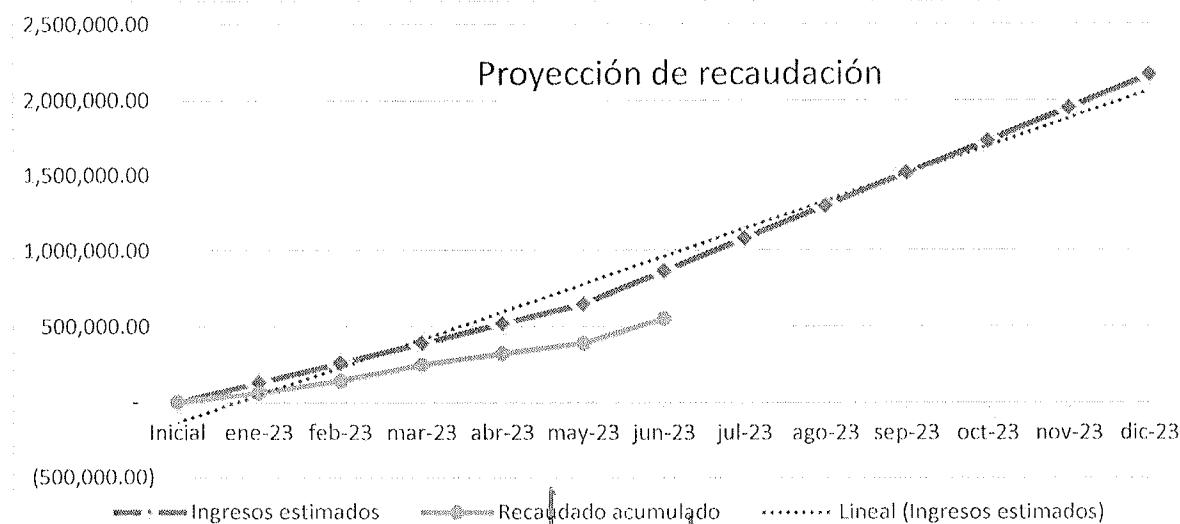
Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

En el mes de junio de 2023, se devengaron \$107,241.38 de ingresos por concepto de venta de bienes, **prestación de servicios y otros**, y se recaudaron \$162,976.94



Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

Al cierre del mes de junio de 2023, se han recaudado un total de \$551,608.84; lo que representa un alcance del **25.51%** respecto a la cantidad de \$2'162,620.50 estimado para el ejercicio 2023



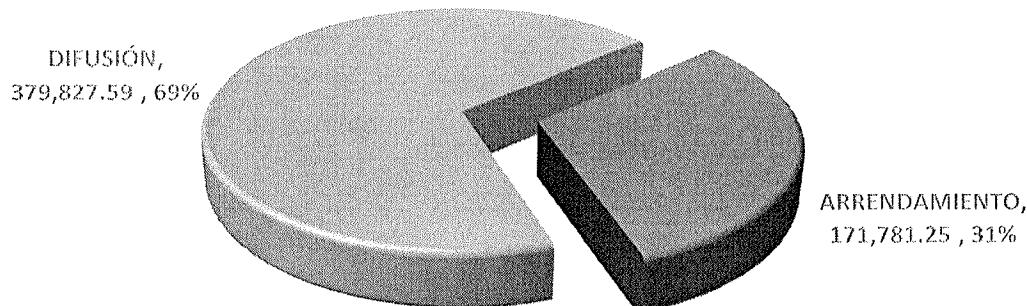
Gobierno de Baja California Sur



**DIRECCIÓN GENERAL
LEGASPI ESQ. ALTAMIRANO**
TEL. 612-122-2328
C.P. 23000 COL. CENTRO

INSTITUTO ESTATAL DE RADIO Y TELEVISIÓN
DE BAJA CALIFORNIA SUR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2023
Cifras expresadas en pesos

INGRESOS RECAUDADOS



- 10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:**
Nada que manifestar

- 11. Calificaciones otorgadas:**
Nada que manifestar

- 12. Proceso de Mejora:**
Nada que manifestar

- 13. Información por segmentos:**
Nada que manifestar

- 14. Eventos posteriores al cierre:**
Nada que manifestar

- 15. Partes relacionadas**
A la fecha de los estados financieros, el IERT no tiene partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

- 16. Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información financiera**
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



DIRECCIÓN GENERAL
LEGASPI ESQ. ALTAMIRANO
TEL. 612-122-2328
C.P. 23000 COL. CENTRO
LA PAZ, B.C.S.

**INSTITUTO ESTATAL DE RADIO Y TELEVISIÓN
DE BAJA CALIFORNIA SUR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2023
*Cifras expresadas en pesos***

B. NOTAS DE DESGLOSE

I. Notas al estado de actividades

1. Ingresos y otros beneficios

Se incluyen ingresos que se obtienen por la venta de bienes y prestaciones de servicios, devengados por los conceptos de arrendamiento, difusión y patrocinio por un importe total de **\$700,060.49**

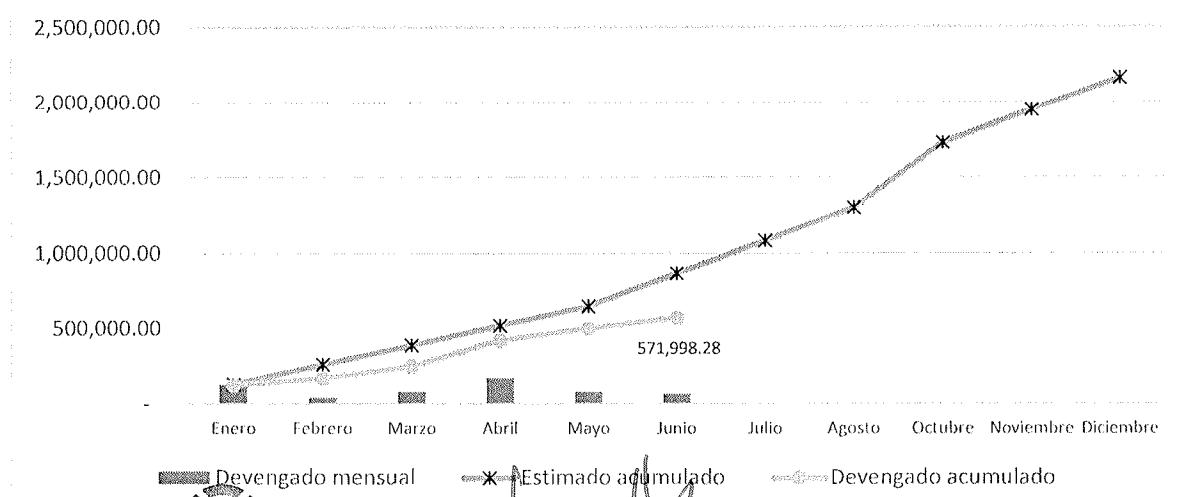
2. Gastos y otras partidas

Durante el presente mes, se devengaron gastos por diversos conceptos por un importe de **\$81,898.89** lo que representa un gasto ejercido del 63.22% respecto a los \$129,554.36 que se estimaba ejercer en el mes de **junio de 2023**.



Por otra parte, de manera acumulativa, representan un gasto ejercido acumulado al **30 de junio de 2023** de **\$571,998.28** que representan el **26.45%** respecto a los \$2'162,620.50 que se tiene estimado ejercer en el 2023.

Egreso devengado: mensual - acumulado



Gobierno de Baja California Sur



**DIRECCIÓN GENERAL
LEGASPI ESQ. ALTAMIRANO
TEL. 612-122-2328
C.P. 23000 COL. CENTRO**

11 de 16

**INSTITUTO ESTATAL DE RADIO Y TELEVISIÓN
DE BAJA CALIFORNIA SUR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2023
Cifras expresadas en pesos**

II. Notas al estado de Situación Financiera

Activos

3. Efectivo y equivalentes

El saldo reflejado en la cuenta, es por la única cuenta que se utiliza para el manejo de los recursos propios y que se maneja en Banco Santander, S.A., en moneda nacional y expresa en pesos.

No se cuenta con algún otro tipo de cuentas de depósitos a la vista o en inversiones temporales

4. Derechos a recibir efectivo y equivalentes y bienes o servicios

Se integra por los siguientes conceptos

Cuenta	30 días	60 días	90 días	de 91 a 180 días	Hasta 365 días	Importe total
Cuentas por cobrar a corto plazo						
IVA Acreditable por pagar						-
IVA Acreditable efectivamente pagado	12,605.81	12,510.24	26,812.19	35,863.96	238,452.87	326,245.07
Ingresos por ventas de bienes y prestación de servicios	64,653.25	55,031.20	44,800.00	279,119.47	23,200.00	466,803.92
Subtotal	77,259.06	67,541.44	71,612.19	314,983.43	261,652.87	793,048.99
Deudores diversos por cobrar a corto plazo						
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	5,348.92					5,348.92
Subtotal	5,348.92					5,348.92
TOTAL	82,607.98	67,541.44	71,612.19	314,983.43	261,652.87	798,397.91

5. Inventarios

No le aplica

6. Almacenes

No le aplica

7. Inversiones financieras

No le aplica

8. Bienes muebles, inmuebles e intangibles

Sin información que revelar

9. Estimaciones y deterioros

No le aplica

10. Otros activos

No le aplica



Gobierno de Baja California Sur



**DIRECCIÓN GENERAL
LEGASPI ESQ. ALTAMIRANO
TEL. 612-122-2328
C.P. 23000 COL. CENTRO
LA PAZ, B.C.S.**

**INSTITUTO ESTATAL DE RADIO Y TELEVISIÓN
DE BAJA CALIFORNIA SUR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2023
Cifras expresadas en pesos**

Pasivos

11. Cuentas y documentos por pagar

Se integra por los siguientes conceptos

Cuenta	30 días	60 días	90 días	de 91 a 180 días	Hasta 365 días	Total
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	168.89	619.99	283.20	351.15	4,080.53	5,503.76
IVA retenido por honorarios				-	320.00	320.00
ISR retenido por honorarios	-	25.00	50.00	25.00	1,912.50	2,012.50
ISR retenido a RESICO		426.62				426.62
ISR retenido a RESICO	168.89	168.37	233.20	326.15	1,848.03	2,744.64
Otras cuentas por pagar a corto plazo	34,994.00	11,369.82	12,358.62	72,218.70	231,096.47	362,037.61
IVA trasladado por cobrar	8,917.69	714.20	682.31	3,097.00	50,975.55	64,386.75
IVA trasladado efectivamente cobrado	26,076.31	10,655.62	11,676.31	69,121.70	180,120.92	297,650.86
TOTAL	35,162.89	11,989.81	12,641.82	72,569.85	235,177.00	367,541.37

12. Fondos y Bienes de terceros en garantía y/o en administración

Nada que informar

13. Pasivos diferidos

Nada que informar

14. Provisiones

Nada que informar

15. Otros pasivos

Nada que informar

III. Notas al estado de variación en la Hacienda Pública

16. Modificaciones al patrimonio

En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido

IV. Notas al estado de flujo de efectivo

17. Análisis del efectivo y equivalentes de efectivo

Concepto	2023	2022
EJECUTIVO	-	-
BANCOS/TESORERÍA	161,748.66	402,795.02
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	-	-
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	-	-
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	-	-
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	-	-
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	-	-
EJECUTIVO Y EQUIVALENTES	161,748.66	402,795.02



Gobierno de Baja California Sur



**DIRECCIÓN GENERAL
LEGASPI ESQ. ALTAMIRANO**

TEL. 612-122-2328

C.P. 23000 CSL. BCS.

**INSTITUTO ESTATAL DE RADIO Y TELEVISIÓN
DE BAJA CALIFORNIA SUR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2023
Cifras expresadas en pesos**

18. Análisis de las actividades de inversión efectivamente pagadas

Concepto	2023	2022
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-
Bienes Muebles	309,059.94	298,970.17
Mobiliario y Equipo de Administración	124,852.17	124,852.17
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	115,358.00	115,358.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
Vehículos y Equipo de Transporte		
Equipo de Defensa y Seguridad		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	68,849.77	58,760.00
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos		
Activos Biológicos		-
Activos intangibles	3,016.38	3,016.38
Licencias	3,016.38	3,016.38
Otras Inversiones	-	
Subtotal – Bienes Muebles e intangibles	312,076.32	301,986.55
Depreciación acumulada de bienes muebles	85,235.10	41,883.62
Total, Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones	226,841.22	260,102.93

19. Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

a. Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables

1. Total de Ingresos Presupuestarios	837,302
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
4. Total de Ingresos Contables	837,302



Gobierno de Baja California Sur



**INSTITUTO ESTATAL DE RADIO Y TELEVISIÓN
DE BAJA CALIFORNIA SUR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2023
Cifras expresadas en pesos**

b. Conciliación entre los egresos presupuestarios y contables

1. Total de Egresos Presupuestarios	582,088
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	10,090
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2 Materiales y Suministros	0
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10,090
2.9 Activos Biológicos	0
2.10 Bienes Inmuebles	0
2.11 Activos Intangibles	0
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0
2.16 Concesión de Préstamos	0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18 Provisiónes para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	42,871
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	42,871
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de Inventarios	0
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0
3.6 Otros Gastos	0
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0
4. Total de Gasto Contable	614,869



Gobierno de Baja California Sur



**DIRECCIÓN GENERAL
LEGASPI ESQ. ALTAMIRANO
TEL. 612-122-2328
C.P. 23000 COL. CENTRO
LA PAZ, B.C.S.**

**INSTITUTO ESTATAL DE RADIO Y TELEVISIÓN
DE BAJA CALIFORNIA SUR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2023
Cifras expresadas en pesos**

C. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES		
<u>VALORES</u>	<u>\$0.00</u>	<u>\$0.00</u>
<u>EMISIÓN DE OBLIGACIONES</u>	<u>\$0.00</u>	<u>\$0.00</u>
<u>AVALES Y GARANTÍAS</u>	<u>\$0.00</u>	<u>\$0.00</u>
<u>JUICIOS</u>	<u>\$0.00</u>	<u>\$0.00</u>
<u>INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN I</u>	<u>\$0.00</u>	<u>\$0.00</u>
<u>BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO</u>	<u>\$0.00</u>	<u>\$0.00</u>
 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIA		
LEY DE INGRESOS		
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$2,162,620.50	\$1,927,219.50
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$1,325,318.63	\$565,374.36
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$0.00	\$3,689.52
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$837,301.87	\$1,425,533.96
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$551,608.84	\$1,303,800.02
PRESUPUESTO DE EGRESOS		
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$2,162,620.50	\$2,253,493.31
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$1,580,532.45	\$723,963.76
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS API	\$0.00	\$23,076.66
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$582,088.05	\$1,652,711.40
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$582,088.05	\$1,652,711.40
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$582,088.05	\$1,652,711.40
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$582,088.05	\$1,652,711.40

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

PROFR. JUAN CUAUHTÉMOC MURILLO HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL



Gobierno de Baja California Sur

ING. JUANA MARÍA SILVA AVILÉS
COORDINADORA ADMINISTRATIVA



**DIRECCIÓN GENERAL
LEGASPI ESQ. ALTAMIRANO
TEL. 612-122-2328
C.P. 23000 COL. CENTRO
LA PAZ, B.C.S.**